

¡Basta al tráfico de personas!

Boletín informativo en contra
del tráfico de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Co-patrocinado por:

- Hermanas del Divino Salvador
- Capacitar International, Inc.
- Red Internacional de la Justicia del Hermanas de la Misericordia

1 Este volumen destaca las dimensiones del trabajo forzado que persiste en todo el mundo. Se ofrecen unas sugerencias para combatirlo.

Agosto 2005
Vol. 3 Núm. 8

Trabajo forzado en Brasil agravado por la pobreza

Abajo sigue la traducción de una entrevista publicada en *Jornal Sem Terra* a Ricardo Rezende Figueira, quien trabajó durante 20 años en el estado de Para como miembro de La Comisión de Tierra de la Iglesia Católica. El Sr. Rezende Figueira tiene un doctorado en antropología de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Jornal Sem Terra: Las estadísticas muestran que el trabajo forzado está creciendo aquí en Brasil. ¿Cuáles son las razones por las que hoy en día, en el siglo XXI, la esclavitud sigue siendo una realidad en este país?

Ricardo Rezende Figueira: La esclavitud que la deuda genera es una realidad, no solamente aquí en Brasil también sino en otros países, incluidos algunos del (sic) Primer Mundo. Una de las razones de este tipo de esclavitud es la existencia, por un lado, de la riqueza extrema y, por otro, de la miseria absoluta. Donde hay personas sin trabajo y sin las condiciones necesarias para vivir una vida con dignidad, se encuentran también otras que pueden engañarlas fácilmente con falsas promesas de empleo y sueldos. La miseria, o la ausencia de alternativas a quedarse donde uno nació, donde uno tiene familia y amistades, obliga a emigrar. Y el esclavo siempre es alguien que ha emigrado, que se encuentra lejos de su tierra, donde tiene redes de protección. En esas situaciones de gran vulnerabilidad, es fácil convertirse en la víctima. Otra razón que explica la existencia de la esclavitud es la impunidad o la ausencia de medidas duras que disuadan de cometer este crimen. Por ejemplo, si existiera una ley que estipu-

Nota de la redacción:

Recuerde el reciente fallecimiento de un brasileño en Londres, sospechoso de ser terrorista por error, pero que en realidad fue vulnerable porque no podía entender el orden de 'Alto' de la policía.

lara que se cortaría la mano automáticamente a aquellas personas que tuvieran esclavos, tendrían miedo de participar en esta práctica. Ha existido una propuesta estancada en el Congreso durante años, que provocaría una enmienda constitucional. Sería un instrumento importante para erradicar la esclavitud en Brasil.

JST: El trabajo forzado es una práctica recurrente en las áreas rurales del país. Pero, ¿cómo es la situación en las áreas urbanas?

RRF: Sí, es un problema recurrente en las áreas rurales de las que tenemos información. La Comisión de la Tierra de la Iglesia Católica hace un excelente trabajo de monitoreo de la situación, y existen grupos gubernamentales que están trabajando para resolver la situación. Pero respecto de las áreas urbanas, donde es cierto que este delito ocurre con frecuencia, no existen organizaciones sociales

Brasil cont. pág. 2

Informe de la OIT sobre el trabajo forzado

El 11 de mayo de 2005 la Organización Internacional de Trabajo (OIT) publicó el informe "Alianza mundial contra el trabajo forzado".

El informe estima que por lo menos 12,3 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzado. Entre ellas, 9,8 millones son explotadas por agentes privados, incluidas más de 2,4 millones de personas en trabajos forzados como resultado del tráfico de seres humanos.

El informe menciona que la mayoría de personas que han sido traficadas proceden de Asia y de la región del Pacífico. También explica que un 32% de las personas traficadas es sometido a la explotación económica forzada, y que un 43% es sometido a la explotación comercial con fines sexuales. El resto de las personas son traficadas para hacer una combinación de los dos tipos anteriores.

La OIT estima que las ganancias anuales del tráfico de personas superan los 31 mil millones de dólares.

Para descargar el informe en su totalidad, visite: http://ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB_GLOBALREPORTSLIST?var_language=EN



2

Concienciación

Internet para atrapar a los traficantes de humanos

Brasil *cont. de pág. 1*

que tengan las mismas antenas, listas para identificar el problema y denunciarlo. Es probable que los esclavos urbanos más comunes en Brasil sean de países vecinos, o de Asia o África. El problema afecta a los extranjeros que vienen aquí sin documentos oficiales y que tienen miedo de ser deportados del país. Vienen a Brasil por razones económicas o para huir de la persecución en sus países de origen, pero también hay brasileños que viven en condiciones de esclavitud en la ciudad, incluidos trabajadores en el servicio doméstico.

JST: Además de los terratenientes, ¿han participado también las agroindustrias grandes en [el problema de la esclavitud rural]?

RRF: La esclavitud ocurre no solamente en las propiedades de los terratenientes desinformados, sino también en las propiedades de los negocios más sofisticados que tienen tecnología punta.

JST: La erradicación depende de la concienciación sobre el problema por parte de la sociedad civil. Los ciudadanos deben estar alertas y presionar a las autoridades; hay que llevar a cabo el castigo. Es más, deben promulgarse una serie de medidas además de la leyes, las cuales confiscarían tierra a los involucrados en este delito: a saber, el alfabetismo y la capacitación profesional para las víctimas, la generación de nuevos trabajos y la justicia social.

*Fuente: Jornal Sem Terra
Septiembre de 2004*

Internet se ha convertido en la última herramienta para combatir el tráfico de seres humanos. Los combatientes del tráfico de personas en Asia cuentan con el lanzamiento de una nueva página de Internet que conectaría a los organismos que tratan de proteger y apoyar a las víctimas y de procesar a los traficantes de personas. Sólo en China, 9.000 mujeres y niños fueron secuestrados el año pasado. www.TIPinAsia.info explica las distintas leyes del tráfico de personas en los países asiáticos. El sitio multilingüe, actualmente ofrecido en tailandés, khemer e inglés, incluye un directorio de las personas que trabajan en el campo del tráfico de personas en distintas partes de Asia y describe qué significa terminar involucrado con este tráfico humano.

El sitio destaca el caso de los hombres llevados en botes pesqueros en Tailandia. Estos hombres viven en penosas condiciones y no reciben salario. Viven bajo la amenaza de ser ejecutados (el que se queja corre el riesgo de que le peguen un tiro o de que lo tiren al agua). Trabajan 24 horas al día y raramente vuelven a la costa.

Aunque los combatientes del tráfico de personas concentran sus esfuerzos en las mujeres que se ven obligadas a prostituirse, el crimen se refiere a cualquier caso de uso de mano de obra en que se coacciona a las personas con amenazas o con el uso de la fuerza.

James Klein de la *Fundación Asia* (creadora del sitio Web) afirmó que esta página se ha diseñado para aumentar la concienciación de la gente sobre el tráfico de personas y para permitir el intercambio de información sobre el problema. “Hace diez años, ésta no hubiera sido la respuesta. Pero ahora, en Asia, Internet es algo importante—incluso en países como Camboya. Por lo tanto, si realmente se trata de comunicarse a través de las fronteras, la manera más fácil y menos cara de lograrlo es a través de Internet”, dijo Klein. El sitio aprovecha el poder de intercambio de información que la Web ofrece para combatir el tráfico de personas.

El doctor Klein mencionó que había planes para dividir el sitio en dominios públicos y privados. De esta manera, los campesinos podrían compartir información confidencial en la Web sin encontrarse en las manos de los traficantes de personas. Por ejemplo, dijo: “un asalto podría ocurrir aquí en Bangkok, y se podría encontrar a un grupo de niñas camboyanas. Se podrían revelar sus nombres a las personas adecuadas, ya sean autoridades o agencias no gubernamentales de Camboya, y se podría planificar su traslado y su reinserción en la población”. En muchos casos, sin embargo, está claro que las autoridades se convierten en cómplices del tráfico de personas. El doctor Klein dijo que el sitio Web podría ayudar a combatir eso con su directorio, que ofrece una lista de autoridades aprobadas y fiables en los países que tienen una reputación de ayudar a las víctimas.

Finalmente, las autoridades de Camboya y Tailandia están comenzando a reconocer que las víctimas del tráfico de personas son, de hecho, víctimas en vez de inmigrantes ilegales, según la *Fundación Asia*. El doctor Klein mantiene que “*el asunto número uno sigue siendo cambiar la actitud de las personas para que sepan lo que es el tráfico de personas y para que puedan aplicar los procedimientos de forma apropiada*”. Se espera que TipinAsia.info pueda motivar a que la gente haga precisamente eso. (Extracto de un artículo de *Kylie Morris BBC News, Bangkok*)





Defensa

Obispos de EE.UU. apoyan importante propuesta para reforma de inmigración

“La Declaración de Miami sobre el Tráfico de Personas”

En el preámbulo de la Declaración de Miami se afirma lo siguiente: “Hoy, la esclavitud es ilegal en casi todos los países de la faz de la tierra. Sin embargo, entre 600.000 y 2.000.000 personas son traficadas a través de fronteras internacionales anualmente y millones más lo son dentro de las nacionales. Se calcula que 27 millones de personas trabajan duro en condiciones de servidumbre en todo el mundo. El tráfico de personas se ha convertido en la tercera fuente principal de beneficios para el crimen organizado y genera miles de millones de dólares anuales.

Para combatir esta atroz y creciente amenaza contra la dignidad humana, líderes gubernamentales, especialistas, profesionales expertos y estudiantes se reunieron en el simposio sobre el tráfico de personas, celebrado en el campus de la Facultad de Derecho de la Universidad de St. Thomas el 10 de febrero de 2005. Durante este simposio, organizado por el Programa de Postgrado de Derechos Humanos Interculturales de dicha Facultad y su Revista sobre Legislación de Derechos Humanos Interculturales, se intercambiaron conocimientos y experiencias, se mantuvieron profundas discusiones sobre el problema y las políticas actuales y se acordaron los siguientes principios para que, a su vez, se recomienden a los responsables de toma de decisiones y a los expertos de todo el mundo”.

El documento incluye 42 principios que abarcan los siguientes temas: políticas internacionales de legislación, sanciones legales y estrategias de aplicación, políticas de inmigración y la protección/reinserción de las víctimas de este tráfico.

En marzo de 2005, Roza Pati, Directora Ejecutiva del Programa de Postgrado de Derechos Humanos Interculturales de la Facultad de Derecho de la Universidad de St. Thomas, presentó la Declaración a los representantes de 55 países y numerosas organizaciones internacionales durante la conferencia organizada por la Organización para la Seguridad y Cooperación Europeas (OSCE). Pati dijo que la Declaración había sido bien acogida y declaró:

“Esperamos que esta Declaración sea ampliamente divulgada, estudiada y utilizada como base de acción conjunta para ayudar a las víctimas y erradicar las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo.”

Entre los expertos que trabajaron en el borrador de la Declaración había representantes de la OSCE, de organizaciones gubernamentales (Departamento de Estado de EE.UU., Oficina de Control y Lucha contra el Tráfico de Personas; Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., Programa contra el tráfico de personas; Departamento de Inmigración y Aduanas; agentes de la Oficina Federal de Investigación (FBI) y abogados estadounidenses con sede en Florida), y de organizaciones no gubernamentales (“Free the Slaves”-Inglaterra, Oficina de Programas para refugiados, de los Servicios para inmigrantes y refugiados de la Conferencia Episcopal Católica de EE.UU., y la Coalición contra el Tráfico de Mujeres –CATW en inglés). También colaboraron profesores expertos en derecho, asuntos internacionales y derechos humanos de la Universidad de St. Thomas, de la Universidad Estatal de Florida, de la John Hopkins y de muchas otras.

El obispo Gerald R. Barnes, Presidente del Comité de Migración de la Conferencia Episcopal Católica de EE.UU. (USCCB, en inglés), durante una rueda de prensa expresó su apoyo a la ley “The Secure America and Orderly Immigration Act of 2005” (S. 1033, HR.2330) que en mayo los senadores John McCain (R-AZ) y Edward M. Kennedy (D-MA) presentaron en el Senado y los diputados Jim Kolbe (R-AZ), Jeff Flake (R-AZ) y Luis Gutiérrez (D-IL) en la Cámara de Representantes.

“Esta ley es un enfoque exhaustivo de ambos partidos para reformar nuestro sistema estadounidense de inmigración. Esta legislación pretende arreglar el sistema actual, que no funciona y necesita cambios”, dijo el obispo Barnes.

“Se establecen vías legales para que los trabajadores inmigrantes entren en los EE.UU. de forma segura y organizada. Se ofrece a los inmigrantes en los EE.UU. la oportunidad de trabajar para conseguir la residencia permanente. También se incluye visados adicionales para que las familias puedan reunirse a través de un sistema de preferencia familiar”, explicó el obispo Barnes.

“Por eso, el Comité de Migración de la Conferencia Episcopal Católica de EE.UU. (USCCB) da su apoyo a la ley “The Secure America and Orderly Immigration Act of 2005”, dijo el obispo. “Esta propuesta legislativa refleja los principios para la reforma de la inmigración expuestos por los obispos de los EE.UU.”

El obispo Barnes expresó el deseo de trabajar con los proponentes de esta ley y otros para incluir importantes disposiciones a esta medida. Éstas incluirían protecciones laborales adicionales, tanto para trabajadores de EE.UU. y extranjeros, en el programa de trabajadores esenciales; mecanismos para que personal responsable se asegure de que los inmigrantes reciben un trato humano, y disposiciones que permitan la participación de organiza-



Defensa

La película de Maryknoll se enfoca en la esclavitud

La veterana cinematógrafa, Gaila Jamison, tuvo la intención de hacer un documental sobre el tráfico de personas y la esclavitud de nuestra era. Se encontraba muy frustrada hasta que conoció a Anna Rodríguez.

“He hablado con tantas personas de tantas partes del país”, dijo Jamison. *“Anna era la única persona que entendía lo que yo intentaba hacer. Las historias personales de las víctimas conmueven a una audiencia y se la prepara para asimilar un panorama más amplio. Para informar a la gente, primero hay que llegar al corazón. El intelecto seguirá.”*

Rodríguez conoce las historias de las víctimas. Después de ser liberadas de la esclavitud, sus necesidades de alojamiento, asistencia sanitaria, asesoramiento, visados, puestos de trabajo, son agobiantes. Rodríguez, que vive en el pueblo de Naples, del estado de Florida, trabaja con la policía, la inmigración y algunos abogados.

Jamison, la dueña de *Lightfoot Films* (la ciudad de Atlanta del estado de Georgia) y Larry Rich, el director ejecutivo de videos para *Maryknoll*, el movimiento de misiones católicas con sede en Nueva York, filmaban en el Condado de Lee en junio de 2005.

Ellos y su equipo explican este tráfico a través de la terrible experiencia de una niña guatemalteca que es esclavizada y forzada a cocinar y limpiar la casa del trabajador Fernando Pascual en Cabo de Coral, además de mantener relaciones sexuales con él.

Pascual, de 21 años, compró la niña a su madre por \$260 dólares cuando tenía 11 años. Según las autoridades de la policía, Pascual violó a la niña repetidas veces y la llevó al Cabo donde sus familiares le

ayudaron a mantenerla esclavizada. La niña, que ya es madre a los 14 años, vive con su bebé en una casa de acogida.

Hasta hora, Jamison ha entrevistado a Rodríguez, miembros del equipo contra el tráfico de personas de la Oficina del Sheriff del Condado de Lee, un vecino del Cabo de Coral que ayudó a la niña a liberarse de sus captores, el custodio que ha acogido a la niña y un antiguo coyote, una persona que pasa clandestinamente a otras del otro lado de la frontera mexicana. También han rodado una dramatización de la historia de la niña.

Pensaron en entrevistar a Doug Malloy, el principal abogado auxiliar de Estados Unidos en la ciudad de Fort Meyers, que está procesando la acusación contra la familia Pascual. Más adelante durante este verano, entrevistarán a autoridades en Guatemala antes de que terminen el documental hacia finales del año. Está planeado transmitirse en el canal de Hallmark y, tal vez, en la televisión pública a principios de 2006.

“Lo que distingue el trabajo que hemos hecho es ir más allá del choque inicial y hablar de por qué está sucediendo y preguntarnos qué podemos hacer,” dijo Rich, antes un misionero laico de Perú que se centraba en los derechos humanos.

Jamison, se describe como *“latinófilo”*, ha escrito y montado más de 20 documentales sobre la vida en Latinoamérica; este es el cuarto sobre Guatemala. En muchos de ellos han participado Maryknoll, Rich y el equipo que ella está usando para esta película. Jamison dijo, *“con Maryknoll, he encontrado este hogar espiritual. Somos un vehículo para aquellas personas que no tienen voz”*.

Ayude a proteger a los trabajadores agrícolas

Mientras muchos de nosotros disfrutamos de picnics familiares, la mayoría de los hombres, las mujeres y los niños que recogen las frutas y verduras que ponemos en nuestras hamburguesas y ensaladas, continúan a vivir en la sombra del miedo.

Los trabajadores agrícolas sin documentación a diario se enfrentan al miedo y a la intimidación debido a que muchos empleadores usan la amenaza de deportación para asegurarse su silencio y su conformidad con los maltratos. Los trabajadores hacen uno de los trabajos más difíciles en Estados Unidos con la esperanza de que algún día ganen su independencia del miedo.

No cabe duda de que la inmigración es una parte de nuestro pasado y una parte de nuestro futuro. Sin embargo, el sistema actual de inmigración está roto y necesita ser arreglado con urgencia. Envíe hoy un correo electrónico a su representante del Congreso para que apoye AgJobs.

AgJobs (S.359 y H.R. 884) permitiría que los trabajadores no documentados que están aquí ahora ganaran el derecho legal para quedarse en este país de forma permanente y continuaran a trabajar en la agricultura. Con el amplio apoyo de dos partidos, es un proyecto de ley completo que los United Farm Workers y la industria agrícola negociaron. Es una solución viable de reforma de inmigración de los dos partidos para la industria agrícola. El senador Larry Craig (R -Idaho), el proponente principal del Senado, cree que AgJobs se someterá a votación otra vez este año.



Acción

5

Allanamiento de 17 restaurantes chinos en Michigan

En junio de 2005, las autoridades allanaron 17 restaurantes chinos en Michigan que se sospechaba evadían millones de dólares de impuestos e importaban trabajadores sin documentación, como “una versión moderna de los sirvientes del pasado, que eran obligados a trabajar para alguien a cambio de tierra”.

Las órdenes de registro también se expidieron para 21 domicilios de trabajadores chinos sospechosos de no tener documentación. Durante la operación se detuvo a docenas de personas, declaró la policía de MI. Unos 20 trabajadores vivían en una casa con mobiliario “muy escaso” en Grand Rapids. “Les costó X dólares venir a este país y están tratando de pagar su deuda con su trabajo”, dijo el Lt. Curt Schram.

Los investigadores creen que una o varias familias relacionadas son dueñas de los restaurantes, que están sobre todo en las zonas central y centro-occidental de Lower Peninsula. Se sospecha que los propietarios sólo reclaman un tercio de los ingresos reales y sacan del país parte de los beneficios, de manera que declaran millones de dólares menos de sus ventas, desempleo e impuestos a los gobiernos estatal y federal, explicó la policía, que se incautó de unos \$400.000.

Arrestaron a nueve personas en un buffet chino de Petoskey y dos personas que parecían ir indocumentadas fueron acusadas de incumplir la normativa de la licencia de conducir e ingresaron en la cárcel del Condado de Montcalm. Se descubrió que otras 13 tenían órdenes de deportación pendientes y fueron entregadas a las autoridades de inmigración.

La investigación se inició cuando un detective comprobó un informe en el Condado de Newaygo y acabaron involucradas 22 oficinas locales, estatales y federales, declaró Schram. Añadió que en el allanamiento se obtuvo “una enorme cantidad” de documentos comerciales en chino que deben traducirse. Se está investigando a negocios de otros estados, aunque sólo se han realizado allanamientos en Michigan.

(Fragmento de un artículo de JOHN FLESHER, escritor de AP)



ciones de la comunidad en la ejecución del nuevo programa.

“Ahora que el Congreso se plantea reformar la inmigración, pedimos a todas las partes que participen en un debate civilizado, para que todas puedan trabajar juntas y diseñar una reforma de la inmigración que sea humana y lo más positiva posible para nuestra nación”, declaró el obispo Barnes.

“Elogiamos a los proponentes de la ley *The Secure America and Orderly Immigration Act of 2005* y pedimos al Congreso que apoye esta importante iniciativa”, declaró el obispo. “Instamos al Presidente Bush a que trabaje con los proponentes y los miembros del Congreso para aprobar una legislación de reforma exhaustiva de la inmigración durante el 109 Congreso.”

Calor Mortal

Cuando la temporera del Condado de Kern, Asunción Valdivia, de 53 años, cayó víctima de una temperatura superior a los 100° F en julio de 2004, miles de activistas entraron en acción para evitar más muertes por el calor.

Sin embargo, el 13 de julio de 2005, ni siquiera un año después de la muerte de Asunción, otro campesino, Salud Zamudio Rodríguez, de 42 años, sucumbió al calor de más de 105° F cuando trabajaba en un campo de pimientos a las afueras de Arvin, CA. A pesar de que sus compañeros intentaron hidratarle y refrescarle cuando empezó a temblar y a agitar sus brazos desesperadamente, el agobiante calor acabó siendo demasiado intenso.

El 31 de julio, Constantino Cruz, de 24 años, murió en un hospital de CA después de sufrir un colapso debido al calor durante la recogida intensiva de tomates cerca de Shafter, CA. Era el quinto campesino cuya muerte se debía al calor desde el 28 de julio de 2004. ¡Cuatro de esas muertes ocurrieron en un período de tres semanas!

Los ciudadanos deben presionar al gobierno estatal para evitar futuras tragedias innecesarias. El 18 de julio, Arturo Rodríguez, presidente de United Farm Workers (UFW), durante una rueda de prensa instó al Gobernador de CA, Arnold Schwarzenegger, para que promulgara regulación urgente para evitar más bajas por el calor. La UFW está pidiendo a los legisladores de CA que aprueben la AB 805 (Miembro de la Asamblea Judy Chu, D-Monterey Park) que exige pasos básicos a los cultivadores para evitar y reaccionar ante la enfermedad causada por el calor. La primera regulación estatal que se propuso relacionada con esta enfermedad fue en 1990, pero durante estos 15 años no se ha hecho nada al respecto. El año pasado, los cultivadores de uvas ignoraron los ruegos de la UFW para que tomaran medidas preventivas voluntarias contra el exceso de calor.

Los requisitos de la AB 805 incluyen, entre otros, descansos cada hora durante las olas de calor, zonas de descanso a la sombra, si es posible, formación de capataces y supervisores para que sepan detectar la enfermedad de exceso de calor, suministro de primeros auxilios y solicitud de ayuda de urgencia. La ley fue aprobada por la Asamblea y ahora está en el Senado de CA.

Calor mortal cont. Pág.8



Acción

Línea directa

gratuita:
(Para información y referencias sobre el tráfico de personas)
1-888-373-7888

Se desarticula una importante red de prostitución en San Francisco y en Los Ángeles

Autoridades de Los Ángeles y San Francisco han detenido a 52 personas, tomado 46 mujeres de Corea del Sur bajo custodia y desarticulado lo que las autoridades consideraban una de las redes de prostitución y de contrabando más importantes jamás descubiertas en California. La investigación duró más de dos años con testigos colaboradores y escuchas telefónicas.

Los investigadores registraron 28 localidades en el sur del estado y se incautaron de \$300.000 en efectivo y más de \$650.000 en cuentas bancarias. Esperaban embargar otros \$800.000 en cuentas bancarias adicionales. Unos \$100.000 en efectivo se encontraron en un saco de comida para perros.

La fiscal federal, Debra Wong Yang, al describir la red explicó que estaban operando *“como una organización sofisticada de tráfico humano que podría haber traído al país cientos de mujeres de Corea del Sur para trabajar como prostitutas”* en California, Texas y Colorado. Algunas entraron al país de forma ilegal por las fronteras de México y de Canadá. Según representantes de la oficina de Yang, otras entraron al país con visados de turista falsos. Las autoridades alegan que las mujeres acordaron pagar hasta \$16.000 cada una para entrar de forma ilegal.

Las mujeres fueron atraídas a Estados Unidos para trabajar en burdeles, que se ubicaban en negocios como oficinas quiroprácticas, clínicas de acupuntura, balnearios y salones de masajes. Las autoridades dijeron que fue lo que llamaron servicios

Una red cont. pág. 7

Propietario de fábrica textil sentenciado a 40 años por tráfico humano

Kil Soo Lee, ex propietario de una *fábrica textil americano-samoano*, fue condenado en junio de 2005 a 40 años de prisión por su participación en mantener a más de 200 víctimas en servidumbre forzada. Este fue el juicio más destacado de tráfico humano para el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Lee, propietario de *Daewoosa Garment Factory*, fue condenado por incumplir numerosas leyes federales, entre las cuales se incluyen servidumbre involuntaria, extorsión y lavado de dinero. En 2001, Lee fue acusado por el Tribunal Federal de Hawai de encerrar ilegalmente a más de 200 trabajadores textiles de Vietnam y China y de obligarles a trabajar en la fábrica.

Estos trabajadores fueron reclutados de China y de empresas estatales que exportan mano de obra de Vietnam. Pagaban entre \$5.000 y \$8.000 para conseguir un empleo en la Daewoosa Factory y corrían el riesgo de sufrir represalias y castigos en sus hogares si se les deportaba a su tierra natal. Lee y sus secuaces se aprovechaban de esta vulnerabilidad y sometieron a los trabajadores a condiciones laborales inadecuadas con salarios mínimos. En marzo de 1999, después de meses de malos tratos, los trabajadores se quejaron de su grave situación y trataron de conseguir alimentos de los residentes locales. Lee y sus secuaces tomaron represalias con arrestos y deportaciones, privando a los trabajadores de alimentos y dando palizas brutales para obligarles a trabajar en la Daewoosa Factory. En una ocasión, una mujer recibió tal paliza que perdió un ojo. Estos maltratos continuaron hasta noviembre de 2000.

Kil Soo Lee fue el tercer y último individuo en ser condenado en este caso. En 2002, 2 cómplices de Kil Soo Lee, un gerente y un trabajador textil, se declararon culpables de los cargos de tráfico humano y en enero de 2004 fueron condenados a 70 meses y 51 meses, respectivamente.

“Motivados por la avaricia y sin ningún respeto por la dignidad humana, estos traficantes explotaron a más de 200 trabajadores vietnamitas y chinos”, dijo Bradley J. Schlozman, Asistente Interino del Abogado General en la División de Derechos Civiles. *“El Departamento de Justicia está firmemente comprometido a asegurarse de que los que trafican con vidas humanas sean investigados enérgicamente, procesados rápidamente y duramente castigados. Esta sentencia envía un claro mensaje a los que intentarían aprovecharse de otro quitándole su libertad.”*

El Departamento de Justicia ha aumentado los juicios de casos de tráfico humano en estos últimos años. Desde enero de 2001, el Departamento de Justicia ha abierto más de 400 investigaciones y ha procesado a 215 traficantes —el triple del número de procesos en los 4 años anteriores. (JUNE 23, 2005 WWW.USDOJ.GOV)



Acción

7

Asociada seglar de Las Hermanas del Santo Nombre en Nueva York aprovecha una oportunidad para educar

En una carta al director del periódico Times Union, la asociada al SNJM, Jane Pattison escribió,

“Fue alentador leer el comentario de Mishi Faruque en el *Times Union* (un periódico de Albany, Nueva York el 17 de junio de 2005) en el que destacó que *‘las chicas explotadas son víctimas en lugar de delincuentes’*. Yo le escribo como miembro del *Comité de Justicia y Paz de las Hermanas del Santo Nombre* con las Oficinas Provinciales en Albany, Nueva York. Nosotras, junto con otras religiosas y laicos así como Catholic Charities de la Diócesis Católica Romana de Albany, hemos estado muy preocupadas con el problema del tráfico de mujeres y niños que lleva años sucediendo. En otoño de 2004, las SNJM, una orden religiosa femenina internacional, adoptamos una actitud firme en contra del tráfico de mujeres y niños a nivel mundial, y hemos estado aprendiendo, así como nuestros asociados, compañeros y todos con quienes y a quienes atendemos en el mundo, acerca de los efectos de gran alcance que tienen este horrible crimen contra la humanidad.

Nos hemos alegrado al conocer la ley de *Safe Harbour*, presentada por el senador Dale Volver y el diputado William Scarborough, y que, de ser promulgada, *‘conservará las duras leyes en contra de adultos que explotan a niños o que participan en el comercio sexual’*. Sabemos de otro proyecto de ley que presentarán el diputado Adam T. Bradley y el senador Vincent L. Leibell de nuevo este año en el Senado y en la Asamblea de Nueva York, que implica un enmienda de la ley penal

haciendo que sea un delito el obligar a alguien a prostituirse. Además, un proyecto de ley apoyado por el diputado Jeffrey Dinowit y el senador Frank Padavan, que establecería condenas para aquellos que cometen delitos de tráfico humano y que también estipula asistencia para víctimas, ha sido presentado en ambas cámaras. Este proyecto, y quizás los que estén en camino, le dan a nuestro estado la esperanza de poder empezar a reducir la compraventa de mujeres y niños con fines sexuales, que se ha convertido en una de las actividades delictivas más lucrativas del mundo.

Les instamos a nuestros legisladores del Estado de Nueva York a apoyar estas iniciativas votando por estos proyectos para que se conviertan en leyes.”

Jane V. Pattison, SNJM Asociada del Comité para Justicia y Paz de las Hermanas del Santo Nombre, 24 de junio de 2005.

Traducción al español por
Piper Busching, Neva Duffy, Pilar Marce and Amanda Pease del Instituto de Estudios Internacionales en Monterey, CA.
Editado por Pilar Marce.

Boicot al vino Gallo

Según el sindicato Trabajadores Agrícolas Unidos (UFW, en inglés), los propietarios de Gallo Wine ofrecen salarios continuamente bajos a los trabajadores de sus viñedos y les niegan a la gran mayoría condiciones de vida humanas, beneficios y protecciones laborales y derechos al luto. El UFW, un comité de los trabajadores de Gallo en Sonoma y personas que apoyan a estas organizaciones siguen tratando de negociar con los Gallo. Éstos declaran que no tienen ninguna responsabilidad por las condiciones miserables a las que se somete a los empleados de sus viñedos porque son “trabajadores temporales.”

(Véase la pág. 8 para actuar)

Una red *cont. de pág. 6*

de “taxi” los que dirigieron las prostitutas, ocupándose de sus horarios y coordinándose con los operadores de los burdeles. Las mujeres fueron trasladadas a diferentes localidades al sur de California.

“Este tipo de organización criminal se aprovecha de las esperanzas y sueños de los inmigrantes”, dijo Yang en una rueda de prensa llevada a cabo en Los Ángeles. “Explotaron a mujeres, algunas de las cuales resultaron lesionadas como consecuencia de su trabajo.”

Según declaraciones de uno de la oficina de la fiscalía, “una vez que llegaron, se esperaba de las mujeres que pagasen sus deudas de pasaje con parte de lo que ganaban trabajando como prostitutas.” Agentes federales estaban entrevistando a las mujeres “para saber más sobre las circunstancias en que las animaron a venir aquí y sobre cómo se las trató una vez llegaron,” declararon representantes de la oficina de Yang.

La Oficina de Servicios de Inmigración y Aduanas de EE.UU. (ICE) y la División de Investigación Criminal del IRS (Agencia tributaria) realizaron la investigación en colaboración con el Departamento de Sheriff del condado de Los Ángeles, junto con los Departamentos de Policía de Santa Mónica, de Redondo Beach y de Anaheim. (Extraído de un artículo redactado por un escritor del Times el 1 de julio de 2005)
http://www.latimes.com/news/local/la-o70105smuggle_lat,0,5210678.story?coll=la-home-headlines



Acción

“Las Hermanas”

Vigésima quinta Asamblea se centra en el tráfico de las mujeres latinas.

La Asamblea, titulada “Dichosa Mujer-Celebrando la fuerza de las latinas” tendrá lugar del 7 al 9 de octubre de 2005 en San Antonio, Texas.

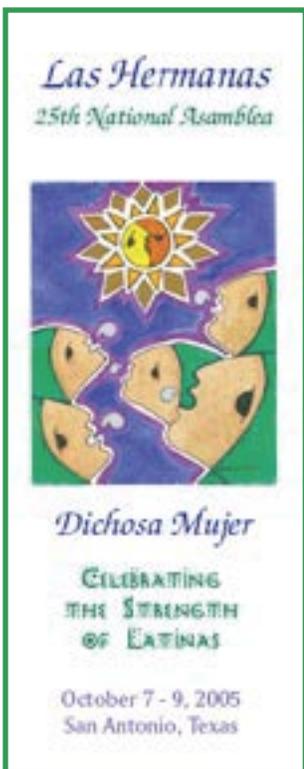
En el programa se tratarán cuatro temas clave que impactan significativamente a las latinas: el SIDA, la violencia doméstica, el abuso sexual y la inmigración en relación con el tráfico de mujeres y niños.

El programa comenzará con las historias de las mujeres que han vivido estas lacras y han sobrevivido a ellas. Los talleres que se impartirán por la tarde entrarán más en detalle en estos cuatro temas.

Las Hermanas-USA es una red de grupos de mujeres que se han unido para que ellas y otros puedan participar activamente en la transformación profética y amorosa de la Iglesia y de la sociedad compartiendo las riquezas de la cultura, la lengua, la espiritualidad y las tradiciones hispanas.

Precio: \$85/persona (\$340/5 pers.)
Inscripción por correo y dirección para el cheque:
Las Hermanas USA
c/o Yolanda Tarango
PO Box 12074
San Antonio, Texas 78212
210-735-6910
hermanasusa@sbcglobal.net

Reserve el alojamiento directamente con:
Crowne Plaza Hotel, Riverwalk
1-888-623-2800
www.crowneplaza.com/sariverwalk



Folleto del programa

Sitios informativos en Internet:

(todos con información relacionada con el tráfico de personas)

Para recibir “News from Brazil”

Escriba a: sejun1@alternex.com.br

Universidad de St. Thomas
www.stu.edu/humanrights

Declaración de Principios sobre el Tráfico Humano de Miami

http://www.stu.edu/human-trafficking-article-1597.html?var_recherche=human+rights+institute

Muerte casada por calor

<http://www.unionvoice.org/campaign/heatdeath705>

Boicot “No Gallo”

<http://www.unionvoice.org/campaign/nogallo>

Más información:

<http://www.gallounfair.com/> o
<http://www.ufw.org>

Calor mortal cont. de pág. 5

Los campesinos trabajan duro para suministrar alimentos al resto de la población mundial y, al mismo tiempo, arriesgan su vida bajo las elevadísimas temperaturas del verano del Valle Central de California. Si vive en California, por favor valore los sacrificios de estos campesinos enviando un e-mail hoy para pedir que el senador de

su estado apoye la propuesta AB 805.

Si en su estado hay campesinos inmigrantes, ¿sabe si las leyes los protegen de peligros relacionados con la meteorología?

Los campesinos no pueden permitirse perder la batalla contra el estrés provocado por el excesivo calor.

iBasta al tráfico de personas! está dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas y organizaciones colaboradoras que trabajan para acabar con la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Use la siguiente dirección de web para ver números anteriores de

iBasta al tráfico de personas!

<http://homepage.mac.com/srjeanschafersds/stoptraffic/index.html>

Para enviar información o para recibir la publicación regularmente, envíenos un correo electrónico a:

jeansds2000@yahoo.com

Edición y Presentación:

Jean Schaffer, SDS